

ACTA SESIÓN
Consejo de la Sociedad Civil
Servicio de Salud Metropolitano Sur Oriente

FECHA: 19 de diciembre 2012	HORA DE INICIO: 10.08 horas
LUGAR: Casona San José Las Vertientes Comuna de San José de Maipo	

ASISTENTES	CARGO
Patricio Martínez	Consejero y Vicepresidente
Rosa Bahamondes	Consejera
Luis Osorio	Consejero
Luis Muñoz	Consejero
Carlos Silva	Consejero
Carlos González	Consejero
Edia Moraga	Consejera
Mireya Rojas	Consejera
José Aldunate	Consejero
Arnaldo Cáceres	Consejero
Luis Vera	Consejero
María Hernández	Consejera
Víctor Arroyo Bustamante	Consejero
DIRIGE LA REUNIÓN :	Sr. Patricio Martínez , vicepresidente Consejo de la Sociedad Civil Se incorpora posteriormente Dr. Fernando Betanzo Vallejos , Director del Servicio de Salud y Presidente del Consejo de la Sociedad Civil

TEMA DE LA REUNIÓN
<ol style="list-style-type: none">1. Presentación de las Comisiones con sus respectivos comentarios y observaciones a cada una de ellas.2. Priorización de temas para ser trabajados el año 20133. Síntesis de la sesión con los acuerdos4. Programación de fecha de sesiones 20135. Varios
DESARROLLO y ACUERDOS
<ol style="list-style-type: none">1. Da inicio a la sesión el Vicepresidente Sr. Patricio Martínez, explicando la ausencia del presidente Dr. Fernando Betanzo quien se integrará a la sesión posteriormente, por reuniones programas en el Ministerio de Salud, quien llegará entre las 12.30 y 13.00 horas.2. Se consulta sobre observaciones al Acta anterior correspondiente a 25 de septiembre. Don Luis Muñoz señala que no está registrado el justificativo de ausencia de él enviado oportunamente al Presidente del consejo. También le sorprende que en el acta haya muchas generalidades ninguna parte se dice los recursos que vienen del ministerio del Per cápita, no hay detalle de donde salen los \$3500. Don Luis Vera señala que habría una

imprecisión respecto a la realización del Seminario sobre medio ambiente de particulado fino, pues este se haría en el CESFAM José Alvo, en la calle Colombia que une a los 2 Cesfam (Maffioletti y Alvo). Hace lectura de la carta enviada a la municipalidad de La Florida, se le pide que la deje para adjuntarla al acta de la sesión que se inicia. Señalar sobre la norma de la contaminación electromagnética. Don Carlos Silva señala que no quiere hacer polémica, pero le habría gustado que el Sr. Vera se hubiera incorporado a la comisión, que lo dicho por el consejero le parece “puro aspaviento”.

3. Presentación de Comisiones:

- a. **Atención Primaria de Salud:** expone consejero L. Muñoz. Inicia señalando una reunión sostenida con la Jefa de APS del servicio, Sra. Marcela Pinto. La presentación se estructura en los siguientes puntos: de recursos humanos y la disponibilidad de médicos y la dotación en el nuevo hospital, las necesidades de infraestructura y equipamiento preocupación por los establecimientos más antiguos que no están acreditados. Para cumplir con esto se requiere dinero para ello se necesita saber cuanto se va a disponer. También se sabe que hay carencia de personal para el nuevo hospital de La Florida, por ello preocupa que pasará con el nuevo hospital Sótero del Río. Se quiere saber cual es el costo del terreno para este hospital, cuanto se ha pagado y con que presupuesto y si hay deuda. Solicitan al presidente esta información. Mismo preocupación para el nuevo CRS y Hospital de Puente Alto. Preocupa la calidad de la atención, fiscalización y contro hay ambulancias detenidas y deterioradas, ¿Cuáles son las políticas para este tipo de situación?. En cuanto a la transferencia de recurso para la APS, están en conocimiento que se ha creado un departamento especial para llevar la contabilidad y el control estos traspasos para saber en que se utilizan los dineros en las diferentes comunas. Aseguramiento de la atención en los CESFAM y en los ANCORA de quienes no se tiene nada claro cual va hacer el futuro de ello. Cuando se habla de calidad lo ejemplifica con los traslados en Ambulancias, es decir, que estos deben realizarse con el acompañamiento de u paramédico dado que es una exigencia. La preocupación es de donde van a salir los recursos para contratar a los paramédicos y esto tiene relación con el mejoramiento de la atención. Agradece a los consejeros y consejeras que participaron en la comisión; señora Rosa Bahamondes, Don Luis Osorio, Señora Mireya Rojas, Don José Aldunate y Don Carlos González.

Otros aspectos que les preocupa son sobre las competencias de los funcionarios, lo plantea como preocupante es lo referido a la certificación de funcionarios y si esto provocará más problemas, si estos no cumplen con los requisitos y las comunas se quedan con menos profesionales, especialmente médicos. ¿Se crearan nuevos puestos para funcionarios, nuevos paramédicos? Poner en alerta los problemas que pueden acarrear la certificación. Se requiere respuesta a esto.

También propone que ciertas acciones puedan ser manejadas por los directores de consultorios, Cesfam, postas y hospitales que debe pasar por el hospital Dr. Sótero del Río (servicio) y no pasar por procesos burocráticos para resolverlos, bastaría con un pronunciamiento del Director del Servicio. Por ejemplo, hay equipos de rayos pero no sirve de nada porque no hay Tecnólogo médico.

La señora Rosa Bahamondes pregunta que sucederá con los funcionarios que no acrediten. La consejera menciona que para realizara el trabajo de la comisión hicieron visitas a la Posta Las Vertientes, al centro Alejandro del Río y ANCORA. Plantea la necesidad del pago oportuno a las personas que cuidan postrados, pues esto no estaría ocurriendo en varias comunas, cual es el mecanismos de control porque es deficiente a lo menos en San José de Maipo no es pagado en

forma oportuna.

El consejero L. Osorio, señala que se analizó el tema de las ambulancias pues es un problema mayor para las comunas que se arrastra por décadas. Vemos que se arriendan ambulancias y es un costo adicional. Porque los vehículos quedan retenidos en los hospitales y con ello, se impide otros traslados de usuarios que lo requieren. Consulta si es posible que las ambulancias dadas de baja en Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río se puedan arreglar para mejorar la disponibilidad de estas en las comunas. Se solicita respuesta del presidente del Consejo.

El consejero C. González pregunta quién certifica la acreditación del personal que deben viajar en las ambulancias y en especial de las ambulancias que se arriendan.

El Vicepresidente, plantea la falta de médicos en la APS, señalando que se trata de un problema a nivel nacional por ello debe ser Ministerio de Salud que busque solución a éste, no tiene que ver con la gestión de una comuna o establecimiento ni del servicio. Es el ministerio que debe jugárselas con un programa atrayente para contar con médicos.

La consejera Edia Moraga, hace alusión a las licencias médicas de los funcionarios que agravan la falta de médicos y profesionales siendo los usuarios los perjudicados.

Señora R. Bahamondes, dice que en la SEREMI le explicaron que no pueden obligar a los médicos a trabajar en el sistema público como antes, porque el sistema de educación se paga darle beneficios como becas para estudiar al 2014 alguien lo pueda remplazar.

L. Rojas, solicita ayuda pues ellos están solicitando información al municipio de la programación para ayudar en la disponibilidad de médicos y licencias en La Florida. C. González se refiere a la poca ética de los médicos que no avisan que no asistirán a trabajar.

El vicepresidente, plantea que por ello no están haciendo la pega, en la APS no se hace bien el trabajo por ello las personas se descompensan y luego llegan al Hospital. Se dice que el Ministerio debiera tener un sistema de incentivo para los médicos, puesto que los buenos profesionales se van trabajar al sistema privado por una mejor remuneración. Se hace referencia al incentivo (bono) para el buen trato dirigido a los administrativos, el tiempo dirá si será práctico o no. Estas iniciativas podrían replicarse para retener a los médicos. Como consejo debiéramos tener ante el ministerio sobre este tema.

El consejero A. Cáceres, señala que las comunas no pueden competir por los médicos pues los privados manejan valores de mercados. El responsable último de proveer médicos es el Ministerio de Salud, es válido trasladar el problema a esta instancia para la mejor solución. Se requiere contar con médicos de calidad especialmente en los SUC, puesto que cuando los consultorios no tienen capacidad de atender, la gente acude a urgencia de SUC y atocha el servicio y deja de cumplir con su tarea.

El vicepresidente, dice que los SAPUs y los SUC tienen cantidad de profesionales insuficientes que no se relaciona con las necesidades. Eso hace que comenta errores de diagnósticos que han sido graves. Agrega que las personas no plantean todos los reclamos por mala atención. Consulta, sobre quién o quienes controlan el sistema SUC y SAPUs.

L. Osorio, concuerda con lo expuesto por el vicepresidente y relata un caso ocurrido en el Centro Dr. Alejandro del Río. En su opinión el personal del SAPU debiera ser distinto al del CESFAM.

E. Moraga, dice que no se debe dejar de lado a los funcionarios de primera línea puesto que ellos son los que se llevan el peso de dar la cara. Relatan que funcionarios de La Florida fueron a Cuba a un congreso para conocer como se atiende allá. Consultaron si existen instancias similares a los Consejo de desarrollo local de salud, CDL.

R. Bahamondes, se refiere a los Comités de gestión de reclamos, pregunta cómo están funcionando?, porque algunos no están trabajando como corresponde.

Vicepresidente, recuerda que se entrego orientaciones de como deben conformarse estos Comité de gestión, se deben clasificar en conjunto, cumplir con la fecha de respuesta de 20 días hábiles. A veces se discrepa con el Director.

L. Muñoz, señala que son las autoridades del servicio que deben fiscalizar.

A. Aldunate, que los CDL sean consultivos, no resta que no puedan interpelar al director. Las organizaciones no se pueden fiscalizar, pero si interpelar.

C. González, recuerda que en los consultorios hay sindicatos.

L. Vera, plantea que se haga una reunión con el profesional del Dpto. de Participación social encargado de Satisfacción usuaria para ver como resolver estos problemas.

- b. **Medio Ambiente:** expone don Carlos Silva, señalando que en los hechos hay dos comisiones, una constituida por varios consejeros y otra donde el consejero L. Vera ha trabajado solo, sin integrarse a la comisión original. Se produce un discusión con la intervención del sr. Vera. El vicepresidente solicita moción de orden y señala que no puede haber una dualidad de comisión. L. Vera se retira molesto de la sala de sesión por la interpelación recibida.

Ricardo Valderrama, ratifica que hubo trabajo de una comisión que ha preparado su exposición.

Inicia su exposición don Carlos Silva relatando los temas que abordaron como la contaminación ambiental, el reciclaje, los animales domésticos, fiscalización de barracas por el material particulado y quemas que afectan la salud de las personas. También se refiere a que en Complejo Asistencial Dr. Sótero del Río habría un exceso de afiches, comerciantes a la entrada de éste, consulta quién o quienes fiscalizan la producción de alimentos que se ofrecen al ingreso del establecimiento. También hace ver la cantidad de perros abandonados y la posibilidad de mejora el entorno. Sugieren que la Dirección del servicio haga campañas masivas de alimentación saludable y educación alimentaria. También se refiere que con el equipo de participación social y gestión integral de usuario, han aprendido muchos temas como por ejemplo lo referente a Planes de salud comunal. Comentarios del vicepresidente, falta la ordenanza de medio ambiente en las comunas, lo asigna como tarea para la comisión. Lo refuerza don L. Muñoz. Don A. Cáceres dice que esta comisión plantea un gran desafío.

- c. **Atención secundaria y terciaria:** expone José Aldo Aldunate. Informa que se centraron en lo que llamaron la “Ruta de la Interconsulta” como transita el usuario y los problemas que se presentan y como se resuelven. Cuál es la falencia o causales por qué no se solucionan los problemas y se generan las listas de espera. La comisión definió dos coordinadores. La comisión no ha tocado temas referido a los recursos disponibles para abordar los problemas detectados. Uno de ellos es la falta de especialistas. Menciona que se reunieron la Dra. Llach, directora del Centro de diagnóstico y tratamiento del Complejo. También hicieron una observación en el Hospital Padre Hurtado. Las expectativas de los usuarios es que con la IC los van a llamar y eso no ocurre. La IC se usaron como “caballo de troya”. La propuesta de agilizar la IC. Existe falta de información y las personas no

entienden los procedimientos de la IC.

Don L. Muñoz sugiere y solicita respuesta a su inquietud de los caso AUGE, las listas de espera. También desea saber cuantos son los casos pendientes de los últimos años en traumatología y oftalmología. Otra inquietud se refiere a los medicamentos que las personas deben retirar en el Complejo asistencial Dr. Sótero del Río y que residen en San José de Maipo. Señalando lo largo y costoso del viaje que a veces los fármacos no están disponibles en su totalidad, lo que implica un nuevo viaje. Por ello propone que estos fármacos sean retirados desde el Hospital San José de Maipo.

4. Temas prioritarios. El vicepresidente introduce el tema y se inicia la priorización.

- a. Lista de espera: respecto a de que manera y que medidas esta tomando el SSMSO en lo concerniente a los problemas AUGE y No AUGE, por especialidades y cómo se gestiona la lista de espera.
- b. Control y fiscalización de recursos económicos a la APS: cómo opera, el desglose y como participar en el control social, para saber en que se invierte y cuales son los resultados.
- c. ANCORA: se señala que la UC esta haciendo un estudio para desestructurar el ámbito educacional y la atención de salud, con compra de activos de la Re salud UC. ¿eso afectaría a la Red ANCORA? Se pone a disposición un artículo de periódico que se adjuntará al acta.
- d. Complejo asistencial Dr. Sótero del Río: qué pasa con la construcción del nuevo edificio. En cuanto a la acreditación ¿cómo se están destinando los recursos para obtenerla?. Se están direccionando los recurso de especialistas, en desmedro de la atención de las personas?
- e. Reglamento del Consejo de la sociedad civil, se requiere sesiones extraordinarias para revisarlo y hacer las modificaciones antes de 60 días del término de este primer Consejo.
- f. Disponibilidad de médicos en atención primaria y secundaria. Proponen médicos generales de zona para San José de Maipo.
- g. Per cápita. Cómo se calcula, cómo se actualiza.
- h. Compra de servicios a las ISAPRES: cuánto y el valor de estas prestaciones y en que cantidad

Se sugiere que la Comisión correspondiente secundaria y terciaria, pueda organizar una reunión con documentos en manos para entender mejor el tema de la Acreditación. También fijarse plazos para abordar los tema prioritarios. Se solicita poder acceder a la Ruca del servicio para realizar allí las reuniones durante el año. Mara Rojas, sugiere que se haga una solicitud por escrito a la mesa intercultural Ñi Mongen.

5. Programación de sesiones ordinarias 2013:

- a. Se solicita que quede en acta que el señor Luis Vera se retiró antes de terminar la sesión.
- b. Fechas: 12 de marzo, 11 de junio, 10 de septiembre 12 de noviembre. La hora de inicio de las sesiones se fijaron a las 15.00 horas.
- c. Se acuerda que el primer tema será la lista de espera.
- d. El Director Dr. Fernando Betanzo, solicita que para la primera sesión del año se trabajen los temas de la próxima Cuenta Pública Participativa.

6. Incorporación del Presidente del Consejo Dr. Fernando Betanzo. Saluda y explica las razones de su ausencia al inicio de la sesión, puesto que fue citado por el Ministerio de

salud. Le parece que el consejo esta trabajando bien a pesar de estar haciendo camino y construyendo este consejo. Le parece muy bien la priorización, relata la experiencia vivida en Irlanda, Francia y España.

7. Varios:

- a. El vicepresidente lee carta del Consejero don Juan Zumarán, donde se queja porque la citación a esta sesión fue firmada por la Dra. Patricia Navarrete, subrogante del Dr. Fernando Betanzo y no por el Vicepresidente del Consejo. Esto en su opinión es una falta de respeto pasando a llevar la estructura organizativa del consejo. Carolina Videla, da explicaciones, señalando que fue un error dado que obedece a procedimientos propios de la institución, que en ausencia del director todo documento o correspondencia sea firmado por quien subroga. Que no hubo intención de ofender ni de faltar el respecto. Propone que para evitar problemas como el ocurrido, sea el vicepresidente quien se haga cargo de las citaciones a las sesiones, con el apoyo del departamento de Participación Social. Se aprueba la propuesta.
- b. El vice presidente lee la síntesis de asistencia de los Consejeros durante este primer año. Da cuenta que hay Consejeros/as que no cumplieron con el 50% de asistencia y que quedaran excluidos/as, estos serían: Señora Margarita Peñalosa, María Curilen, Sandra Olivares. Incluida la asistencia de la sesión quedarían excluidas: Mabel Salas Colipi y Blanca Fernández.
Don L. Muñoz plantea que si la razón de la inasistencia sin aviso previo habría sido la falta de recursos económicos, en ese caso no se debería excluir. El vicepresidente da su opinión y señala que habría poco compromiso y falta de justificativos.
- c. El vicepresidente, propone una moción referente al comportamiento del consejero L. Vera, que dice dirigir una carta a la directiva del Consejo de Desarrollo local de salud del CESFAM José Alvo. La moción fue aprobado por unanimidad. Se argumenta que hubo falta de respeto a los consejeros, se trataría de una persona que no ha aportado nada al Consejo, sin propuesta y falta de respeto.
- d. Se excusan a esta sesión, la consejera María Hueichaqueo que se encuentra fuera del país, asistiendo a un encuentro indígena.

HORA DE FINALIZACIÓN	Horas 13.30 horas
RESPONSABLE DE ACTA	Carolina Videla: Jefa Depto. Participación Social y Gestión Integral del Usuario. SSMSO